



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Octubre de 2012

743/12

Expte.Nº 14.175/10

VISTO:

La Resolución Nº 756-HCD-2010, por la cual se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería del Ing. Leonardo Javier MARTA, con Tema de Tesis denominado **“Desarrollo de Aleaciones Amorfas Masivas Base Fe para Aplicaciones Estructurales”**, Plan de Trabajo Definitivo, la Dirección de Tesis a cargo del Dr. Javier Alberto Moya y la Codirección del Dr. Carlos Berejnoi, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 195-HCD-2012, recaída en Expte. Nº 14.076/11, se reconocen al Ing. MARTA un total de 4 (cuatro) créditos por la aprobación del Curso de Posgrado denominado **“Introducción a la Metalurgia Física”**, dictado en la Facultad de Ingeniería;

Que mediante Resoluciones Nº 627-HCD-2011, Nº 181-HCD-2012 y Nº 494-HCD-2012, se otorgan al Doctorando sucesivas prórrogas para acreditar el requisito establecido en el Inciso a. del Artículo 18º del Reglamento de la Carrera aprobado por Resolución Nº 193-HCD-2010 y ratificado por Resolución CS Nº 256/11;

Que el vencimiento de la última de tales prórrogas operaba en la fecha prevista para la constitución de las Mesas Especiales de Examen de Octubre;

Que el 22 de agosto del corriente año, mediante Nota Nº 1908/12, el Ing. MARTA presenta sendas copias certificadas de los cursos de posgrado **“Microscopio Electrónico y Microanálisis”** y **“Técnicas de Escrita Científica em Inglês”**;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con el Ing. Edgardo Sham y con la Mag. Inés Amaduro, aconseja otorgar 4 (cuatro) créditos por el Curso **“Microscopio Electrónico y Microanálisis”** y la equivalencia entre el Curso **“Técnicas de Escrita Científica em Inglês”** y la prueba de traducción escrita de un texto en inglés, prevista en el Inciso a. del Artículo 18º del Reglamento de la Carrera;

Que en idéntico sentido se expide la Escuela de Posgrado;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho Nº 219/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XV sesión ordinaria del 24 de Octubre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1º.-Reconocer al doctorando **Ing. Leonardo Javier MARTA**, DNI Nº 29.100.414, el cumplimiento del requisito de la Prueba de Idioma Inglés – Parte “A” correspondiente a la



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

743/12

Expte. N° 14.175/10

carrera de Doctorado en Ingeniería, por la equivalencia con el Curso "Técnicas de Escrita Científica em Inglês", realizado en la Universidade de São Paulo (Brasil).

ARTICULO 2°.- Reconocer al Doctorando **4 (cuatro) créditos** por el Curso de Posgrado que se menciona a continuación, los que sumados a los 4 (cuatro) créditos otorgados por Resolución N° 195-HCD-2012 **totalizan 8 (ocho) créditos a favor del Doctorando:**

"Microscopio Electrónico y Microanálisis" Instituto de Tecnología 4 (cuatro) créditos
"Prof. Jorge A. Sábato"-Universidad Nacional de Gral. San Martín-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a la Escuela de Posgrado, al Doctorando, al Director de Tesis Dr. Javier Alberto MOYA y Codirector Dr. Carlos BEREJNOI y siga por Dirección Administrativa Académica y encargada de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.
L.B.F/aam.



Dr. Mónica Liana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA